



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de
Educación Lima
Metropolitana

Oficina de Gestión
de la Educación
Superior

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Lima, 31/03/2016

OFICIO MULTIPLE N° 00030 -2016-DRELM/OGESUP

Señores (as)

IESP PRIVADO AMAUTA
IESP PRIVADO AMERICA
IESP PRIVADO ANTONIO RAYMONDI
IESP PRIVADO AUGUSTE RENOIR
IESP PRIVADO CALIDAD DE REDES DE
APRENDIZAJE-CREA
IESP PRIVADO DIVINO NIÑO
IESPP EMILIA BARCIA BONIFFATTI
IESP PRIVADO ERIC BERNE
IESP PRIVADO EUROAMERICANO
IESP PRIVADO HEADWAY COLLEGE
IESP PRIVADO INTERNACIONAL ELIM
IESP PRIVADO JESUS EL MAESTRO
IESP PRIVADO JOSE CARLOS MARIATEGUI
IESP PRIVADO JOSE JIMENEZ BORJA
IESP PRIVADO LOUIS BAUDIN
IESPP MANUEL GONZALES PRADA

IESP PRIVADO MARIANNE FROSTIG
IESP PRIVADO MARYWOOD
IESP PRIVADO MONTERRICO
IESP PRIVADO NICOLAS COPERNICO
IESP PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA
EVANGELIZACION
IESP PRIVADO PAULO FREIRE
IESP PRIVADO SALESIANO
IESP PRIVADO SAN JUAN BOSCO
IESP PRIVADO SAN MARCELO
IESP PRIVADO SAN SILVESTRE
IESP PRIVADO SCHILLER GOETHE
IESP PRIVADO SEMINARIO TEOLOGICO
EVANGELICO PRESBITERIANO DEL PERU
IESP PRIVADO SOLIDARIDAD CAMPOY
IESP PRIVADO VICTOR ANDRES BELAUNDE

Presente.-

Asunto : Orientaciones sobre el registro directo de reingreso y traslado de estudiantes de Institutos de Educación Superior con carreras pedagógica en el Sistema Informático de DEFOID

Referencia : Oficio Múltiple N° 010-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD/DIFOID
Expediente N° 24392-2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y para trasladar a su despacho el documento de la referencia proveniente de la Dirección de Formación Inicial Docente DEFOID, quien señala que a partir del presente año, las Instituciones de Educación Superior con carreras Pedagógicas Públicas y Privadas, registrarán directamente las solicitudes de reingreso y traslado en el sistema de DIFOID.

Asimismo, para tal fin se podrá a disposición a través del sistema informático de la DIFOID, un instructivo del proceso a seguir para facilitar el conocimiento operativo del proceso de matrícula, reingreso y traslado de estudiantes.

De surgir alguna duda o consulta, contactarse con los especialistas de DIFOID Juan Tovar Yáñez (jtovar@minedu.gob.pe) y José Chacón Ayala (jchacon@minedu.gob.pe), o al teléfono 615-5800, anexo 21192.

Del mismo modo, se pone de conocimiento que el documento será entregado físicamente a cada Institución de Educación Superior Pedagógica.

Sin otro particular quedo con Usted.

Atentamente,



Maria Elena Trujillo Ferrer
MARIA ELENA TRUJILLO FERRER
Responsable de la Oficina de Gestión
de la Educación Superior